

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: **PRÁCTICA JURÍDICA BÁSICA II**

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la Imparte: **Derecho**

Carácter: **Obligatoria**

Créditos: **4**

Horas Práctica: **4.**

Eje de formación básica

Requisito: 7520

CLAVE: 7522

OBJETIVO GENERAL

El estudiante de práctica básica II será competente para: Aplicar técnicas procedimientos y estrategias efectivamente para obtener y analizar la información concerniente a un problema.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Unidad 1. Ante una situación jurídica concreta el alumno será capaz de Identificar el área jurídica de un problema diferenciándolo de otras disciplinas.

Unidad 2. A partir de casos jurídicos concretos el alumno será capaz de aplicar y manejar efectivamente las tecnologías de información que le ayuden a resolverlos.

Unidad 3. A partir de casos concretos el alumno será capaz de obtener información de fuentes documentales efectivamente y aplicarla para la resolución de los mismos.

Unidad 4. A partir de casos jurídicos concretos el alumno será capaz de identificar efectivamente los diferentes tipos de investigación de campo.

Unidad 5. A partir de casos concretos el alumno será capaz de aplicar efectivamente las diferentes técnicas de observación en la resolución de los mismos.

Unidad 6. A partir de casos concretos el alumno será capaz de aplicar efectivamente los diferentes tipos de entrevista.

Unidad 7. A partir de casos concretos el alumno será capaz de aplicar efectivamente los diferentes tipos de la encuesta para resolverlos.

Unidad 8. A partir de casos concretos el alumno será capaz de ejecutar efectivamente las diferentes formas para organizar información

Unidad 9. A partir de casos concretos el alumno será capaz de confeccionar efectivamente un reporte de investigación.

Temario en extenso.

UNIDAD 1:

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS JURÍDICOS.

Objetivo específico: Ante una situación jurídica concreta el alumno será capaz de Identificar el área jurídica de un problema diferenciándolo de otras disciplinas.

Temario:

- a. Problemática social actual
 - i. Identificación de problemas.
 - ii. Selección
 - iii. Aspectos jurídicos
 - iv. Resumen.
 - v. Las personas, los objetos, el lugar y los actos.
- b. Análisis jurídico del problema
 1. Aspectos morales, religiosos, de convencionalismo social

- y normas jurídicas.
- 2. Acto o hecho,
- 3. Tipo de personas.
- 4. Disciplina jurídica.
- 5. Derecho real o personal
- 6. Fuentes formales.

UNIDAD 2.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Objetivo específico: A partir de casos jurídicos concretos el alumno será capaz de aplicar y manejar efectivamente las tecnologías de información que le ayuden a resolverlos.

Temario:

- a. Las tecnologías de la información, quienes las usan y para que las usan.
- b. Las tecnologías de la información como herramientas del abogado en el ejercicio de su profesión.
- c. Tecnologías de la información disponibles en Internet.
- d. Búsqueda de fuentes de derecho en Internet.
- e. Ética y uso adecuado de las tecnologías de la información por el abogado y el valor jurídico de la información obtenida mediante ellas.
- f. Base de datos jurídica.

UNIDAD 3.

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.

Objetivo específico: A partir de casos concretos el alumno será capaz de obtener información de fuentes documentales efectivamente y aplicarla para la resolución de los mismos.

Temario:

- a. La investigación documental, quienes y porque la usan.
- b. El abogado y la investigación documental.
- c. Elaboración de fichas bibliográficas
- d. Elaborar fichas bibliográficas (continuación).
- e. Fichas de trabajo textuales
- f. Ficha resumen
- g. Ficha comentario
- h. Ficha de trabajo mixta
- i. Citas
- j. Citas cruzadas
- k. Notas de pie de página
- l. Aplicación de las técnicas de investigación documental a la resolución de su problema jurídico
- m. Reporte de los resultados mediante un memorando.

UNIDAD 4.

INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

Objetivo específico: A partir de casos jurídicos concretos el alumno será capaz de identificar efectivamente los diferentes tipos de investigación de campo.

Temario

- a. La investigación de campo
- b. Tipos de investigación de campo

- c. La investigación de campo en el área jurídica.

TEMA 5.

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN Y REGISTRO.

Objetivo específico: A partir de casos concretos el alumno será capaz de aplicar efectivamente las diferentes técnicas de observación en la resolución de los mismos.

Temario

- a. La observación y tipos de observación.
- b. Modalidades de la observación científica
- c. Pasos que debe tener la observación
- d. Recursos auxiliares de la observación
- e. Formato de registro de observación para los distintos puestos de ejercicio profesional del abogado
- f. Realización de una observación y registro de la observación.

TEMA 6.

LA ENTREVISTA

Objetivo específico: A partir de casos concretos el alumno será capaz de aplicar efectivamente los diferentes tipos de entrevista.

Temario

- a. La entrevista y los tipos de entrevista.
- b. Tipo de preguntas.
- c. Orden de preguntas.
- d. Pasos de la entrevista.
- e. Observación de la entrevista.
- f. La entrevista en el ejercicio profesional del abogado.
- g. Formato de registro de entrevista para los distintos puestos de ejercicio profesional del abogado.
- h. Informe de entrevista.

TEMA 7.

LA ENCUESTA

Objetivo específico: A partir de casos concretos el alumno será capaz de aplicar efectivamente los diferentes tipos de la encuesta para resolverlos.

Temario

- a. La encuesta, tipos de encuesta y sus características.
- b. La encuesta en el ejercicio profesional del abogado
- c. Características del cuestionario.
- d. Elaboración de una encuesta.
- e. Selección de la muestra
- f. Aplicación de la encuesta

TEMA 8.

MODELOS DE ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Objetivo específico: A partir de casos concretos el alumno será capaz de ejecutar efectivamente las diferentes formas para organizar información

Temario

- a. Procesar la información obtenida en la encuesta
- b. Formas de clasificar los datos
- c. Formas de captura de datos
- d. Tipos de análisis estadísticos y sus aplicaciones en el marco jurídico.

TEMA 9.
ELABORACIÓN DEL REPORTE

Objetivo específico: A partir de casos concretos el alumno será capaz de confeccionar efectivamente un reporte de investigación.

Temario

- a. Tipos de revisión bibliográfica
- b. El marco teórico
- c. El objetivo del trabajo de investigación y como se elabora
- d. La introducción
- e. El método
- f. Los resultados
- g. Las Conclusiones
- h. El resumen
- i. La portada índice y bibliografía

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A los estudiantes se les presenta una situación problema en la que se describen situaciones específicas en la que ellos aplicarán los conocimientos adquiridos en los seminarios. Las acciones de los estudiantes estarán dirigidas por el discurso didáctico y se le proporcionaran las condiciones ambientales para que puedan realizarlas.

El Maestro: Dispone la situación de hechos, plantea el problema a resolver por el alumno y la importancia de resolverlo bien.

El Alumno: Prueba con base en sus conocimientos previos o investiga los necesarios.

El Maestro: Modela cómo se soluciona el problema al tiempo que describe qué hace, cómo y por qué lo hace.

El Alumno: Imita

El Maestro: Corrige.

El Alumno: Rectifica.

El Maestro: Dispone una situación de hechos similar y plantea el problema a resolver por el alumno.

El Alumno: Resuelve

El Maestro: Dispone una situación de hechos diferente y plantea el problema a resolver por el alumno.

(Sólo cuando el alumno es capaz de resolver correctamente los problema, es posible que M y A analicen conceptualmente, juntos, el quehacer profesional). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. "Metodología para la Planeación de la Educación Superior" Colección Manuales de Prácticas. Pág. 111. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

Actividades específicas de los alumnos:

Los alumnos serán los actores principales en el proceso enseñanza aprendizaje, ellos encontrarán los problemas que aquejan a la sociedad actual o a su entorno inmediato, buscarán la dimensión jurídica de los mismos y los resolverán de acuerdo a las técnicas presentadas en clase. Ellos se encargaran de aplicar las técnicas jurídicas necesarias para resolver los problemas y encontrar la solución. Presentarán la solución de los mismos en clase y se retroalimentarán con los trabajos de los compañeros.

Actividades instruccionales:

El maestro se encargará de dirigir las actividades de los alumnos y ayuda a estos a entender las técnicas para resolver los problemas. Además, le proporciona los materiales de estudio y le explicita el criterio a cumplir en una situación problema refiriendo las reglas y los contenidos de los mismos. En este sentido el maestro, supervisa el desempeño del estudiante y retroalimenta la ejecución individual y contrasta ejecuciones de los alumnos, promoviendo auto evaluación.

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

Prácticas (X)

Seminario ()

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Portafolio de trabajos 40%: Los alumnos responderán a un ejercicio diariamente los cuales se juntaran en un portafolio el promedio de esos trabajos será la calificación final de este rubro.

Participación 20%: Los alumnos presentarán los trabajos elaborados en clase ante el grupo, y preponderan a los cuestionamientos que se lleven a cabo en clase.

Exámenes 40%: Al final de cada tema los alumnos elaboraran un trabajo en la que aplicarán todas las competencias aprendidas en ese, este trabajo contarán como examen

parcial y esto será el cuarenta por ciento de la calificación final.

BIBLIOGRAFÍA:

- Azúa Reyes, Sergio. Metodología y técnicas de la investigación jurídica, México, Editorial Porrúa, 2003.
- Ponce de León Armenta, Luis. Metodología del derecho, México, Editorial Porrúa, 2001.
- Rodríguez Cepeda, Bartola Pablo. Metodología Jurídica, México, Editorial Oxford, 1999.
- Villoro Toranzo, Miguel. Metodología del trabajo jurídico. México, Editorial Limusa, 2000.
- Peña, Daniel; Romo Juan. Introducción a la Estadística para la Ciencias Sociales. Editorial Mc Graw Hill, 1997.
- Glass V, Stanley C. Métodos Estadísticos Aplicados a la Ciencias Sociales. México. Editorial Prentice-Hall, 1986.
- Daniels, Wayne W.. Estadística con Aplicaciones a las Ciencias Sociales y a la Educación. Editorial McGraw Hill, 1981.
- Levin, Jack. Fundamentos de Estadística en la Investigación Social. México. Editorial Harla.
- Briones, Guillermo. Métodos y Técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales. 3º Edición. Editorial Trillas, 2001.
- Beuchot Puente Mauricio.1998. La voz del texto. Polisemia e interpretación. UNAM. México D. F.
- Bosch García Carlos. (1974). Los sistemas de información documental. 6a. ed. México. Carrillo M. Evaristo, et al. (1988). Dinamizar la lectura. México: Alhambra.
- Day A. Robert. (1992). Cómo escribir y publicar trabajos científicos. México. Organización Panamericana de la Salud.
- Díaz De León Eugenia. (1988). Guía de comprensión de lectura (textos científicos y técnicos). México. SEP-ANUIES.
- Galindo Carmen et. al. 1997. Manual de redacción e investigación. México: Grijalvo.
- González G., F., De la Vara E., A. B., Orozco E., Hortensia, Feria G., J. J., Araoz R., M. E., Guerrero de la LL., P. (2002). Presentación de trabajos académicos. (5ta. ed. Correg. y Aum.). Hermosillo, Sonora: Universidad de Sonora.
- McEntee Hielen, (1996). Comunicación oral para el liderazgo en el mundo moderno. (Edición actualizada). México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de CV.
- Walker Melissa.2000. Cómo escribir trabajos de investigación. Ed. Gedisa. Barcelona, España.
- Reader´s Digest.1994. Hablar y escribir bien. México.

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho
 - 3 años de experiencia en la docencia.
 - Haber cursado el curso de capacitación docente.
 - Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
- SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional.